



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 de noviembre de 2020

ACTA N° 73
RESOL. N° 2139/020
Exp. 2020-25-1-003178
CS

VISTO: la solicitud presentada por el grupo de trabajo del Sistema de Protección de Trayectorias (STPE) de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP) en relación con el "Calendario de Inscripción Temprana 1er año EMB 2020-2021";

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 5, Acta N°54 de fecha 3 de setiembre de 2020 se aprueba el siguiente calendario del proceso de inscripción temprana de 1er año de Educación Media Básica (Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Modalidad de 7° año en Escuelas Rurales) para el año lectivo 2021:

Etapas	Fechas nuevas
Salas de encuentro entre Maestros y profesoras de EMB (RTE), para conocer las propuestas educativas del departamento y coordinar la preinscripción	agosto y setiembre
Capacitación de UCDIE y equipos de orientación y apoyo	Agosto
Entrega de CES y CETP de oferta educativa de 1ero. EMB a DSIIG - CODICEN	15 de setiembre
Procesamiento y carga de oferta DSIIG	16 al 18 de setiembre
Difusión en centros con familiar y actores educativos	agosto/primer semana de setiembre
Conferencia de prensa	tercera semana de setiembre
Campaña en medios	setiembre/octubre
Entrega carné CEIP con aviso a familia	Setiembre
Comienzo de preinscripción	21 de setiembre
Finalización de preinscripción familias y maestros	18 de octubre
Remisión de cupos y previsión de repetidores de CES y CETP	16 de octubre
DSIIG corre primer algoritmo de distribución	20 al 24 de octubre
Entrega de resultados del proceso de preinscripción a CES y CETP para ajustes de distribución asociados a cambios de oferta	26 al 28 de octubre
Estudio de las Comisiones Descentralizadas para confirmación o modificación en el Sistema de Preinscripción (SDP) por departamento, conforme a criterios establecidos en el procedimiento	28 de octubre al 18 de noviembre

CES y CETP indiquen a DSIGC el contenido de los mensajes	19 de noviembre
DSIG cierra habilitación de modificaciones en SDP y envía listados con preinscripción definitiva a GURÍ (centro destino y mensaje)	20 de noviembre
GURÍ carga los listados y comunica a las familias	23 al 27 de noviembre
Listados enviados a CES y CETP para ser remitidos a los centros educativos	27 de noviembre
Trabajo con familias de población definida como priorizada para confirmación en diciembre de la inscripción a educación media	desde el 2 de diciembre
Finalización cursos CEIP (estimada)	19 y 20 de diciembre
Primer período de confirmación de la inscripción CES y CETP	desde el 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre
Envío de CEIP del listado de promovidos de 6° año a DSIGC	previo al 1° de febrero
Envío de base con promovidos a CES y CETP para dar de baja a los no promovidos y liberar cupos	previo al 1° de febrero
Comunicación a los centros por CES y CETP de bajas	previo al 1° de febrero
Confirmación de la inscripción CES y CETP	1 al 19 de febrero (fecha a difundir con familias) hasta el 31 de marzo, fecha habilitada para la confirmación de la inscripción

II) que por nota presentada el día de la fecha por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) se presenta el documento *"Calendario ajustado: distribución territorial y confirmación de Inscripción temprana a 1er año EMB"* por medio del cual solicita realizar un ajuste en la etapa de distribución en territorio y confirmación de la inscripción de estudiantes de Primer año de Educación Media;

CONSIDERANDO: I) que la DSIE entiende que en el marco de la emergencia sanitaria surge la necesidad de presentar un calendario con ajustes a los efectos de dar cumplimiento al procedimiento de inscripción previsto, y brindar garantías a los estudiantes y sus familias;

III) que se comparte lo expresado por la DSIE y con el fin de lograr mayor eficacia en la inscripción de los estudiantes se considera pertinente aprobar las modificaciones proyectadas;

ATENCIÓN: a lo expuesto;



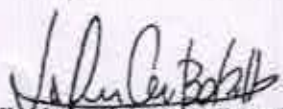
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

Rectificar la Resolución N° 5, Acta N°54 de fecha 3 de setiembre de 2020 modificando las fechas indicadas en el calendario aprobado de acuerdo al siguiente detalle:

ETAPAS	FECHAS
Estudio de las Comisiones Descentralizadas para confirmación o modificación en el Sistema de Preinscripción (SDP) por departamento, conforme criterios establecidos en el procedimiento.	11 noviembre al 26 de noviembre
CES y CETP indiquen a DSIIGC el contenido de los mensajes para enviar por Guría a familias	27 de noviembre
DSIGC cierra habilitación de Modificaciones en SDP y envía listados con preinscripción definitiva a Gurí (centro destino y mensaje)	27 de noviembre
Gurí carga los listados y comunica a las familias	30 noviembre al 4 de diciembre
Listados enviados a CES Y UTU-para ser enviados a los centros educativos.	4 de diciembre
Trabajo con familias de población definida como priorizada para confirmación en diciembre de la inscripción a media.	Desde el 7 de diciembre
Primer período de confirmación de la inscripción, CES Y CETP.	Desde el 7 de diciembre al 31 de diciembre
CEIP envía listado de promovidos y no promovidos de 6to a DSIIGC para envío a CES y CETP. Los subsistemas de Media liberan los cupos asociados a los no promovidos CEIP	A posteriori de fallos CEIP
Segundo período de confirmación de la inscripción, CES Y CETP.	Del 1 febrero al 31 marzo confirmación de inscripción

Comuníquese al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional y a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Pase a la Dirección Sectorial de Integración Educativa a sus efectos. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN